

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Dirección General de Servicios, por la que se anuncia a concurso público la contratación de la delineación y planimetración de polígonos topográficos parcelarios por términos municipales.

La Dirección General de Servicios, convoca concurso público para la contratación de la delineación y planimetración de polígonos topográficos parcelarios, por términos municipales completos, distribuidos en trece lotes provinciales, para la Subdirección General de Catastro Topográfico Parcelario, del Instituto Geográfico Nacional, con arreglo a las siguientes condiciones:

Presupuesto de contrata: 7.998.937 pesetas, para el total de los trece lotes independientes de que consta el concurso.

Exhibición de documentos: El expediente, con las bases del concurso, estará a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de proposiciones en la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional, calle General Ibáñez de Ibero, 3, Madrid-3, y en las Jefaturas Provinciales en Murcia, Albacete, Córdoba, Zamora, Burgos, Huesca, Teruel, Madrid, Ciudad Real, Guadalajara, Avila y Segovia, todos los días laborables, de nueve a trece horas.

Fianza provisional: 2 por 100 del o de los presupuestos parciales, del o de los lotes a que se concurre (159.978,74 pesetas, para el total de los tres lotes).

Presentación de proposiciones: En mano, en el Registro General del Instituto Geográfico Nacional, sito en Madrid, calle General Ibáñez de Ibero, 3, contra recibo de presentación, en un plazo máximo de veinte días hábiles, de nueve a catorce horas y de dieciséis a dieciocho horas, a partir del siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente licitación, en dos sobres, con indicación en los mismos del concurso de que se trate.

Documentación exigida: La que figura en el pliego de bases que consta en el expediente expuesto y que se incluirá en el sobre número uno, con indicación de «Documentación». El sobre número dos, contendrá la «Proposición Económica», con esta indicación en su exterior y deberá presentarse lacrado.

Apertura de proposiciones: Será en acto público, el primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones y, de coincidir éste en sábado, se efectuará al siguiente día hábil, a las once horas, en la Sala de Juntas del Instituto Geográfico Nacional, sito en la calle General Ibáñez de Ibero, 3, Madrid-3.

El importe de este anuncio será de cuenta del o de los adjudicatarios, a prorrata, según el lote o lotes a que se concurre.

Madrid, 9 de mayo de 1984.—P. D. (Orden de 31 de mayo de 1983), el Director general, José Antonio Abad Candela.—3.942-A.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Central de Acuarrelamiento por la que se saca a subasta un solar.

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad denominada parcela A-4 del polígono 20 de la avenida de La Paz, de Madrid.

El acto se celebrará en Madrid, a las diez horas del día 12 de julio próximo, en su domicilio, calle Alcalá, 120, 2.º, y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 174.369.000 pesetas, y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etcétera, estarán expuestos en el mencionado domicilio, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitadores deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado la cantidad de 34.873.800 pesetas.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Madrid, 5 de junio de 1984.—4.837-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia licitación para la adquisición de una cisterna de 5.000 litros de capacidad, tres furgones para desactivación y cuatro furgones para Geas.

Hasta las doce horas del día 5 de julio próximo se admiten ofertas en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura Económica y de Apoyo Logístico) de esta capital (calle Guzmán el Bueno, número 110) para la adquisición de una cisterna de 5.000 litros de capacidad, tres furgones para desactivación y cuatro furgones para Geas, por un importe total de veintisiete millones (27.000.000) de pesetas.

El pliego de bases económico-administrativas y prescripciones técnicas están a disposición de los ofertantes en la Oficina de Mando (Negociado de Adquisiciones) del Parque de Automovillismo de este Cuerpo, sito en esta capital (calle Príncipe de Vergara, número 248), todos los días hábiles, de ocho a trece horas.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en la sala de Juntas de la Dirección General de la Guardia Civil (calle Guzmán el Bueno, 110), a las diez horas del día 10 del mismo mes.

El importe del anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

Madrid, 8 de junio de 1984.—El General Jefe, Angel Martín Díez-Quijada.—4.917-A.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita. Expediente 6/TRA/84.

Hasta las doce horas del día 8 de julio se admiten ofertas en la Dirección General de la Guardia Civil, Jefatura de

Material y Mantenimiento, para el suministro, mediante concurso público, del siguiente material:

Lote 1: Diez radioteléfonos móviles simplex, 180 MHz/VHF.

Lote 2: Veinte Radioteléfonos móviles para helicópteros.

Importe límite: 9.500.000 pesetas.

Los pliegos de bases y condiciones técnicas podrán ser retirados en la Jefatura de Transmisiones cualquier día laborable, de nueve a trece horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la sala de Juntas de la Dirección General, sita en calle Guzmán el Bueno, 110, a las diez horas del día 12 de julio de 1984.

Madrid, 8 de junio de 1984.—El General Jefe, Angel Martín Díez-Quijada.—4.919-A.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso para la adquisición de 10 repetidores de UHF. Expediente 13/TRA/84.

Hasta las trece horas del día 8 de julio se admiten ofertas en la Dirección General de la Guardia Civil, Jefatura de Material y Mantenimiento, para el suministro, mediante concurso público, del siguiente material:

Diez repetidores de UHF, por importe límite de 4.000.000 de pesetas.

Los pliegos de bases y condiciones técnicas podrán ser retirados en la Jefatura de Transmisiones cualquier día laborable, de nueve a trece horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la sala de Juntas de la Dirección General, sita en calle Guzmán el Bueno, 110, a las diez horas del día 13 de julio de 1984.

Madrid, 8 de junio de 1984.—El General Jefe, Angel Martín Díez-Quijada.—4.918-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Dirección Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso de limpieza de edificios de los Institutos de Bachillerato de Madrid y provincia.

Por Resolución de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Madrid se convoca a concurso público la contratación del servicio de limpieza de los edificios de los Institutos de Bachillerato sitos en Madrid capital y provincia.

Documentos que deben presentar los concursantes:

1.º Un sobre cerrado, firmado por el licitador o persona que le represente que contendrá la oferta económica, en hojas separadas por cada edificio. Su cubierta llevará esta inscripción: «Proposición de la Empresa para el concurso público de limpieza de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Madrid.» La proposición económica se ajustará a este

Modelo de proposición

(Formato DiN A-A)

Don, con documento nacional de identidad número, natural de, provincia de, mayor de edad y con domicilio en, calle, número, teléfono, cargo, actuando en nombre (propio o de la Empresa que represente), manifiesta que, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1984, conforme con todos los requisitos y condiciones que se exigen para adjudicar mediante concurso público el contrato de limpieza del que luego se hace mención, y con la representación que ostenta, se compromete a prestar el servicio de limpieza en el edificio del Instituto de Bachillerato de (Madrid capital o provincia), con estricta sujeción al pliego de condiciones administrativas particulares y a las demás normas aplicables al mismo, desde el 1 de octubre de 1984 al 30 de septiembre de 1985, por el precio alzado de (en letra y cifra) pesetas.

Tipo máximo de licitación: pesetas.
Precio total de esta oferta: pesetas.

[Lugar, fecha (en letra), firma del proponente y sello.]

2.º Otro sobre, igualmente cerrado y firmado, con la inscripción «Documentación de la Empresa para el concurso público de limpieza en la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Madrid», que contendrá los datos que el pliego de bases especifica.

Las propuestas se entregarán en mano en el Registro de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Madrid (calle Vitruvio, 2), durante las horas de oficina, y el plazo terminará a las trece horas del vigésimo día hábil, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», no admitiéndose las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las diez horas del segundo día hábil siguiente a aquel en que hubiese terminado el plazo de admisión de proposiciones, en la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Madrid.

Madrid, 30 de mayo de 1984.—El Director provincial.—4.915-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se anuncia concurso para el suministro de un nuevo sistema de control de tráfico aéreo para la torre de control del Aeropuerto de Barcelona, repuestos y aparatos de medida, pruebas y entrenamiento de personal, objeto del expediente número 308/84.

Objeto y tipo de licitación: Contratación por concurso para el suministro de un nuevo sistema de control de tráfico aéreo para la torre de control del Aeropuerto de Barcelona, repuestos y aparatos de medida, pruebas y entrenamiento del personal, con un presupuesto de licitación de 77.043.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Será fijado en el pliego de condiciones.

Exhibición de documentos: El proyecto y el pliego de bases administrativas particulares estarán a disposición del público, en la Dirección General de Aviación

Civil, Negociado de Contratación, avenida de América, número 25, 6.ª planta, exágono, puerta 6-b, Madrid.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de licitación.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se ajustarán al modelo que se adjunta al pliego de bases y deberán ser entregados antes de las trece treinta horas del día en que se cumplan diez días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Aviación Civil.

Apertura de proposiciones: La apertura se celebrará a los tres días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, ante la Mesa de Contratación de la Dirección General de Aviación Civil, a las diez treinta horas.

Cuando el último día de los plazos indicados sea sábado, se entenderá trasladado al primer día hábil siguiente.

Documentos que deben presentar los licitadores: Las proposiciones económicas y la documentación exigida, se entregará en sendos sobres cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en cada uno de los cuales se hará constar su respectivo contenido y el nombre del licitador.

Sobre número 1. Documentación:

Contenido: Contendrá los documentos que se detallan en la cláusula 10 del pliego de bases administrativas particulares.

Sobre número 2. Documentación económica:

Contenido: Contendrá exclusivamente la proposición económica que deberá ajustarse al modelo establecido en la cláusula 10 del pliego de bases administrativas particulares.

Madrid, 28 de mayo de 1984.—El Director general de Aviación Civil, Presidente de la Mesa de Contratación.—4.748-A.

Resolución de los Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE) por la que se anuncia concurso público para la contratación de las obras de «Acondicionamiento de las plantas segunda, tercera, sexta y entreplanta de las oficinas centrales de FEVE en Madrid».

La Dirección General de Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE) ha resuelto convocar concurso público para la contratación de las obras de «Acondicionamiento de las plantas segunda, tercera, sexta y entreplanta de las oficinas centrales de FEVE en Madrid».

Exposición de pliegos: Estarán de manifiesto en las oficinas de FEVE en Madrid, calle General Rodrigo, 6, 3.º, durante el plazo de admisión de las proposiciones, desde las nueve a las trece horas, todos los días hábiles.

Plazo de presentación: Se admitirán proposiciones en las oficinas mencionadas en el párrafo anterior, de diez a doce horas, todos los días hábiles hasta el 27 de junio de 1984.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 27 de junio de 1984, a las trece horas, en las citadas oficinas centrales de FEVE.

El importe de los anuncios y demás gastos ocasionados por la formalización del concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 7 de junio de 1984.—El Director de Administración y Finanzas, Juan Bautista Camacho del Castillo.—4.922-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Lugo por la que se anuncia concurso para adquisición de un edificio o terrenos con destino a Residencia de la Tercera Edad en Lugo.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 116, de fecha 22 de mayo de 1984, se insertan las bases que han de regir para la adquisición de un edificio o terrenos con destino a Residencia de la Tercera Edad.

Plazo de presentación de proposiciones: Un mes, contado a partir de la publicación de este extracto de anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», finalizando el plazo a las doce horas del último día del mismo.

Fianza provisional: 150.000 pesetas.
Fianza definitiva: El 5 por 100 del presupuesto de adjudicación.

Las restantes bases están reproducidas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 116, de 22 de mayo de 1984, y pliego de condiciones del concurso.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en su propio nombre (o en representación de), solicita su admisión al concurso para adquisición de un edificio o terrenos (indíquese lo que oferta) con destino a Residencia para la Tercera Edad, con expreso acatamiento a las bases por las que se rige el concurso, y por el precio de (en letra y número) pesetas. Acompaña la siguiente documentación (se hará relación de la misma).

(Fecha y firma del proponente.)

Lugo, 22 de mayo de 1984.—El Presidente, Francisco Cacharro Pardo.—El Secretario en funciones, Oficial Mayor, Faustino Martínez Fernández.—4.588-A.

Resolución del Ayuntamiento de Avila por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de limpieza de los Centros Nacionales de EGB de esta capital.

Objeto: Contratación del servicio de limpieza de los Centros Nacionales de ECB, sitos en esta capital.

Tipo de licitación: 11.500.000 pesetas anuales a la baja.

Duración: Un año prorrogable por iguales periodos hasta un máximo de cinco.

Garantía provisional: 137.500 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de la aplicación del tipo de licitación de los porcentajes fijados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría General del Ayuntamiento.

Presentación de pliegos: En la Secretaría General del Ayuntamiento, hasta las catorce horas y dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el noveno, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ya que los ocho primeros días se reservan para impugnaciones del pliego.

Apertura de pliegos: Tendrán lugar en el despacho del ilustrísimo señor Alcalde-Presidente, a las doce horas, del día siguiente hábil, al de terminación del plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, en nombre de, enterado del anuncio del concurso convocado por ese Ayuntamiento

to, para la adjudicación del servicio de limpiezas de los Colegios Nacionales de EGB, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, habiendo examinado el pliego de condiciones que ha de regirlo y que acepta en todas sus partes, se obliga a prestar el referido servicio, de conformidad con el mismo, en la cantidad de, lo que representa un por 100 de rebaja respecto al tipo de licitación.

Se une a la presente proposición y como anexo, los documentos acreditativos de los extremos interesados en la cláusula XIII de dicho pliego.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Ávila, 7 de abril de 1984.—El Alcalde.
3.042-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ávila por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la explotación de la plaza de toros de esta capital.

Objeto: Adjudicación, mediante concurso, de la explotación de la plaza de toros de esta ciudad.

Tipo de licitación: No se fija, siendo por lo tanto de carácter libre.

Duración: Tres años.

Garantía provisional: Se fija en la cantidad de 50.000 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de la aplicación del tipo de licitación de los porcentajes fijados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría General del Ayuntamiento.

Presentación de plicas: En la Secretaría General del Ayuntamiento, hasta las catorce horas, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del noveno, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ya que los ocho primeros días, se reservan para impugnaciones al pliego.

Apertura de plicas: En el despacho del Ilustrísimo señor Alcalde-Presidente, a las doce horas, del día siguiente hábil, al de terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, en nombre propio o en representación de, con DNI número, y asociado en la Nacional de Organizadores de Espectáculos Taurinos con el número, expone a V. I.

Que enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la adjudicación, mediante concurso, de la explotación de la plaza de toros de Ávila, cuyas condiciones acepta en su totalidad, se compromete a hacerse cargo de la concesión de dicha plaza de toros, ofreciendo la cantidad de pesetas (en letra), en concepto de canon anual, acompañando la documentación requerida en la condición duodécima de dicho pliego.

(Lugar, fecha y firma.)

Ávila, 23 de mayo de 1984.—El Alcalde.
4.338-A.

Resolución del Ayuntamiento de Basauri (Vizcaya) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

Convocatoria de licitación para el concurso-subasta al objeto de adjudicar las obras de la Memoria valorada de reparación de daños ocasionados en las instalaciones deportivas de «Soloarte», vestuarios para piscinas, piscina olímpica y solárium.

Objeto de la licitación: Tendrá por objeto el concurso-subasta y el contrato que en su día celebre la Corporación

para la realización de las obras de reparación de los daños ocasionados en las instalaciones deportivas de «Soloarte», vestuarios para piscinas, piscina olímpica y solárium.

Tipo de licitación: El tipo de licitación se fija en 43 873 497,26 pesetas.

Duración del contrato: La duración del contrato será de seis meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación al adjudicatario de la adjudicación definitiva o, en su caso, desde el día siguiente al del levantamiento del acta de replanteo, cuando ésta sea necesaria, a juicio del director de las obras.

Garantía provisional y definitiva: Para tomar parte en el concurso-subasta será preciso haber depositado una garantía provisional consistente en 299.367 pesetas, habiendo el que resultare adjudicatario definitivo elevar dicha fianza hasta la cuantía que resulte de aplicar los porcentajes que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al importe afectivo de la adjudicación.

Ofertas: Forma y contenido: Los licitadores habrán de presentar dos sobres cerrados. En el exterior del primero figurará el título «Oferta para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de reparación de los daños ocasionados en las instalaciones deportivas de «Soloarte», vestuarios para piscinas, piscina olímpica y solárium». «1. Referencias», y en su interior irán los documentos exigidos en los pliegos como obligatorios, así como los demás que estime conveniente el oferente.

En el exterior del segundo sobre constará el mismo título y como subtítulo: «2. Oferta económica», en el interior irá exclusivamente un documento según el modelo que figura al final del presente anuncio.

Presentación de ofertas: La presentación de las proposiciones optando al concurso-subasta tendrá lugar durante las horas de oficina municipal; en el Registro del Ayuntamiento permanece abierto al público concretamente de nueve a catorce horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a partir del día siguiente al de la inserción del último anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» o del «Boletín Oficial del Estado». El plazo de diez días señalado lo es en base al acuerdo municipal de fecha 10 de abril de 1984, en el que se declara la urgencia de la licitación y de las obras.

Oficinas y dependencias: Los pliegos de condiciones y demás documentación que obra en el expediente se hallarán de manifiesto a disposición de quienes lo deseen en la Unidad Administrativa de Obras y Servicios de este Ayuntamiento.

Forma y fechas de los pagos: Se efectuarán contra certificaciones técnicas de obras ejecutadas y se satisfarán al contratista por Depositaria Municipal, previa aprobación corporativa al vencer el transcurso de noventa días, contados a partir de la supradicha aprobación.

Apertura de plicas: Los sobres conteniendo la documentación de «1. Referencias», serán abiertos en acto público a las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación a que se ha hecho referencia en el presente anuncio.

Dicho acto público terminará sin adjudicación pasándose la documentación a informe de los Servicios Técnicos municipales y, en base al citado informe, la Comisión Municipal Permanente acordará aquellos de los pliegos que deban ser admitidos a la segunda fase de la licitación. El resultado se anunciará en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya», en el plazo de diez días desde la apertura de los pliegos de «2. Referencias».

En el propio anuncio a que se refiere el apartado anterior se señalará la fecha del acto de apertura de los segundos pliegos de oferta económica, que, como máximo, tendrá lugar dentro del plazo de otros diez días a partir del anuncio.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en en nombre propio (o en representación de según acredita con copia del poder debidamente bastanteadado), manifiesta lo siguiente:

Primero.—Que está enterado de los anuncios publicados por el Ayuntamiento de Basauri en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya» o «Boletín Oficial del Estado» y de los otros diarios por el que se convoca concurso-subasta para las obras de reparación de daños ocasionados en las instalaciones deportivas de «Soloarte», vestuarios para piscinas, piscina olímpica y solárium.

Segundo.—Que ha examinado y conoce los pliegos de condiciones jurídico-económico-administrativas y el pliego de condiciones técnicas y demás documentos que constan en el expediente.

Tercero.—Que conoce los textos legales que se citan en el pliego de condiciones.

Cuarto.—Que se encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos y extremos a que se refieren los apartados anteriores.

Quinto.—Que se compromete a llevar a cabo las obras con estricta sujeción a tal documentación, por la cantidad de (expresese en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Basauri, 19 de abril de 1984.—El Alcalde.—3.720-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castelldefels (Barcelona) por la que se anuncia el concurso para la adjudicación de la explotación de tres áreas de servicio en la playa del término municipal.

Objeto: La concesión, mediante concurso, de la explotación de tres áreas de servicio en la playa de Castelldefels, construidas por este Ayuntamiento, cuya ubicación es la siguiente:

- a) Playa, entre avenida de la República Argentina y calle Perú.
- b) Playa, entre prolongación calle 11 y calle 12.
- c) Playa, entre la avenida de los Baños y calle 4.

Cada una de estas áreas de servicio cuenta con las actividades o servicios siguientes: snack-bar, guardarrropia, tienda de venta de productos de playa, duchas, aseos, botiquín y guardería.

Plazo: La concesión se otorga por un plazo de cinco años, a partir de la adjudicación definitiva; plazo que tendrá el carácter de improrrogable.

Garantías: La provisional se establece en la cantidad de 100.000 pesetas y la definitiva en el 3 por 100 del valor del dominio ocupado.

Canon: Los concesionarios vendrán obligados al pago del canon anual que surja de la adjudicación, siendo la cantidad mínima para licitar de 500.000 pesetas. Se entiende que la cantidad por la que liciten será el canon que cada año debe abonar el concesionario al Ayuntamiento.

Proposiciones: Los licitadores (cada proponente podrá optar únicamente a la concesión de un área de servicio) presentarán sus proposiciones en la Secretaría Municipal, durante el plazo reducido de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas.

La proposición se presentará en sobre o carpeta cerrada, que podrá ser lacrada y precintada, en cuyo anverso deberá figurar la siguiente inscripción: «Propo-

sición para tomar parte en el concurso para la concesión de la explotación de un área de servicio de la playa de Castelldefels.

Modelo de proposición

La proposición, debidamente timbrada, rellena y firmada por el proponente, se ajustará al siguiente modelo:

Don/doña, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, obrando en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Castelldefels (Barcelona), según anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la concesión de la explotación de la siguiente área de servicio de la playa de Castelldefels
2. Acompaña declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y disposiciones concordantes.
3. Adjunta resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional de 100.000 pesetas.
4. Acompaña Memoria justificativa y explicativa de la gestión del servicio debidamente complementada.
5. Acompaña, asimismo, los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.
6. Ofrece como canon de la concesión al Ayuntamiento la cantidad de pesetas anuales.
7. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven como concursante y como adjudicatario si lo fuera.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Apertura de plicas. Se efectuará en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, a las doce horas, del día siguiente hábil al de terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Castelldefels, 8 de mayo de 1984.—El Alcalde, Agustín Marina Pérez.—4.052-A.

Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia concurso para contratación de los servicios necesarios para la realización de los trabajos de formación y revisión del Catastro Urbano en la Zona Primera.

El excelentísimo señor Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada,

Hace saber: Que en la sesión ordinaria celebrada por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno el día 3 del pasado mes de abril se aprobaron los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para contratación de los servicios necesarios para la realización de los trabajos de formación y revisión del Catastro Urbano en la Zona Primera, y no habiéndose formulado reclamación alguna contra los mismos dentro del plazo reglamentariamente establecido, por medio del presente se convoca el concurso correspondiente con arreglo a las condiciones siguientes:

1. **Objeto:** El excelentísimo Ayuntamiento de Granada, debidamente autorizado por el Consejo de Dirección del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Granada capital, en sesión de 28 de marzo último, en virtud de las atribuciones que al mismo confiere el apartado M)

del artículo 12 del Real Decreto 1365/1980, pretende llevar a cabo los trabajos de revisión del Catastro Urbano en el Polígono denominado Primera Zona Capital, con los límites siguientes:

«Partiendo de la confluencia de las calles Gran Vía de Colón y calle de Reyes Católicos—Edificio La Paz—, los números impares de la calle de Reyes Católicos, Puerta Real, plaza de San Antón, números impares de la calle de Recogidas, hasta su confluencia con paseo de Ronda, números pares del camino de Ronda, hasta su confluencia con la calle Obispo Hurtado, cruzando el camino de Ronda hacia el camino de Purchil y margen derecha del camino de Purchil hasta el fin del término municipal. Partiendo del primer punto, números impares de la Gran Vía de Colón, números impares de la avenida de la Constitución, Caleta, margen o acera izquierda de la avenida de Andalucía, autopista de Badajoz y carretera de Málaga, hasta el fin del término municipal.»

Este Polígono comprende el suelo urbano delimitado y los diseminados de la Zona Primera.

2. **Tipo de licitación:** En el condicional aprobado por esta Corporación, al amparo de la autorización citada en el punto 1, el excelentísimo Ayuntamiento de Granada invertirá como máximo la cantidad de cuarenta y cinco millones (45.000.000) de pesetas, a cuyo efecto se fija como precio inicial total por finca el de 1.300 pesetas unidad urbana.

3. **Plazo de ejecución de los trabajos:** El plazo de ejecución de los trabajos no será superior a dieciséis meses, y deberán dar comienzo al día siguiente a la fecha de formalización del acta de iniciación de los mismos.

4. **Forma de los pagos:** El pago al adjudicatario se efectuará por el Ayuntamiento de Granada, previa certificación expedida por el Jefe del Servicio de Catastro y Valoración Urbana, con el visto bueno del Gerente de dicho Consorcio, los cuales podrán fraccionarse a petición del contratista, en la forma prevista por el artículo 4.º del pliego de condiciones económico-administrativas que rige en este concurso.

5. **Examen de antecedentes:** El expediente correspondiente a este concurso lo tramita la Sección de Contratación, Compras y Patrimonio, de la Secretaría General de esta Corporación, el cual puede examinarse a diario, en horas de diez a catorce, todos los días hábiles de oficina, hasta la fecha prevista para la celebración del concurso. Y en cuanto a los datos específicos de las modelaciones a emplear en estos trabajos, podrán examinarse en las Oficinas del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Granada capital.

6. **Garantías:** Para acudir al concurso, será requisito necesario e indispensable el haber constituido una garantía provisional de 535.000 pesetas, que ha sido calculada por aplicación de los porcentajes máximos previstos por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y que podrá formalizarse en alguna de las formas previstas por el artículo 75 del citado Reglamento. La definitiva se calculará por aplicación de los mismos porcentajes máximos y podrá formalizarse también mediante aval.

7. **Plazo de admisión de ofertas y lugar de presentación de las mismas:** Las ofertas para este concurso, al que podrán concurrir las empresas o grupos especializados que estén clasificados o justifiquen haber solicitado su clasificación a la Junta Consultiva de Contratación Administrativa en uno de los grupos o actividades siguientes:

Número 5: Urbanización y Vivienda.
Número 6: Economía y Organización.
Número 7: Estudios y Servicios Técnicos Varios.

Los pliegos correspondientes deberán ser presentados en la Sección de Contratación, Compras y Patrimonio, de la Secretaría General de esta Corporación, dentro de los diez días siguientes a la fecha de publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, en su caso, en la forma prevista por el artículo 27.3 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, debiendo ajustarse al siguiente

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, domiciliado en, en nombre propio (o en representación de la Empresa), enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Granada, para contratación de los servicios necesarios para la realización de los trabajos de formación y revisión del Catastro Urbano, en la Zona Primera de Granada, se comprometo a llevarlos a cabo con estricta sujeción al condicional aprobado y que fija las bases de actuación de este concurso, haciendo constar que la Empresa que representa se encuentra en posesión de la clasificación número, que le ha sido otorgada por la Junta de Contratación Administrativa en (o bien se hace constar que la tiene solicitada y se acredita debidamente), ofreciendo como precio a percibir, por cada unidad urbana, el de (en letra y en número) pesetas, y que representa una baja respecto a los precios que rigen esta licitación de (en letra y en número) pesetas, fijándose como cantidad máxima a percibir la del tipo de licitación que rige en este concurso y, por tanto, el número de unidades urbanas vendrá determinado por el referido monto total.

También se comprometo a efectuar los trabajos dentro del plazo máximo previsto (o, en su caso, hará constar el período en que se comprometo a ejecutarlos), adjuntándose a la presente el documento nacional de identidad del interesado y demás documentos que identifican a la Empresa que represento, adjuntándose también pliego de referencias de trabajos similares que han sido realizados por esta Empresa y que pueden ser comprobados por la Corporación contratante.

Se adjunta a la presente carta de pago acreditativa del depósito provisional constituido por importe de 535.000 pesetas y declaración de no estar afectado de incapacidad o incompatibilidad para contratar con el excelentísimo Ayuntamiento de Granada, previstas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

8. **Documentación que ha de aportarse:** Las propuestas se presentarán, en la Sección indicada en el párrafo anterior en dos sobres, cerrados y lacrados, que se titularán de la forma siguiente:

a) «Datos del concursante», y acreditará la personalidad del licitador, acreditando, en su caso, la representación que ostente, certificado de clasificación, declaración y justificación, en su caso, de la experiencia de trabajos de naturaleza similar, documentación acreditativa de los requisitos del artículo 5.º del pliego general de condiciones y resguardo de la fianza provisional.

b) «Propuesta económica», redactada en los términos que quedan dichos en el número 7 de este pliego o anuncio de concurso.

9. **Apertura de plicas:** El acto de apertura de los pliegos presentados tendrá lugar al siguiente día hábil al del vencimiento del plazo, ante la Mesa, que será presidida por el señor Teniente de Alcalde, Delegado de Hacienda y del Pa-

trrimonio, asistido por el señor Secretario general de esta Corporación, en cuyo acto se hará un detenido examen de la documentación aportada, que pasarán a informe y propuesta de resolución de una Comisión Mixta, compuesta por el Jefe del Servicio Técnico del Consorcio y por el Jefe Técnico de los Servicios correspondientes de este Ayuntamiento, los cuales elevarán propuesta de resolución al excelentísimo Ayuntamiento Pleno; todo ello en la forma prevista por el artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La Mesa encargada de abrir los pliegos se formará a la una de la tarde del día siguiente hábil al del vencimiento del plazo de admisión de ofertas.

10. *Consignación del gasto:* Autorizada esta Corporación para la contratación de estos trabajos, se hace constar que en la partida presupuestaria 06-61-611-040 existe reservada cantidad suficiente para atender al pago de los gastos derivados de la oportuna contratación, haciéndose constar también que los gastos derivados de la inserción de anuncios serán de cuenta del adjudicatario, en la forma prevista por el artículo 47 del Reglamento de Contratación.

Lo que se hace público para general conocimiento y en especial de las empresas que puedan estar interesadas en la contratación de estos trabajos.

Granada, 10 de mayo de 1984.—El Alcalde.—4.036-A.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño, por la que se anuncia subasta de las obras de refuerzo de firme y regularización de calzadas, Campaña 1984.

Objeto: Ejecución de las obras de refuerzo de firme y regularización de calzadas, Campaña 1984.

Tipo: 16.796 598 pesetas.
Plazo de ejecución: Un mes.

Documentación: Puede obtenerse en la Unidad de Obras de Urbanización.

Garantías: Fianza provisional: 208.400 pesetas; definitiva: Conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se presentarán necesariamente en la Secretaría General del Ayuntamiento de Logroño, durante las horas de nueve a trece de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: A las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, con domicilio en, calle, número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar,, (en nombre propio; en nombre de la Empresa, en representación de), toma parte en la subasta convocada mediante anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la ejecución de las obras de refuerzo de firme y regularización de calzadas, campaña 1984, a cuyos efectos acompaña la documentación exigida en la condición 33.ª del pliego de condiciones.

Y se compromete a la realización de las obras objeto del contrato con estricta sujeción a pliego de condiciones, por el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas, sobre el tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Logroño, 30 de abril de 1984.—El Alcalde.—3 752 A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de construcción de paso superior sobre A-3, conexión Moratalaz-Vallecas.

Objeto: Concurso de obras de construcción de paso superior sobre A-3 conexión Moratalaz-Vallecas.

Tipo: 125.573.899 pesetas.

Plazos: Doce meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 707.870 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción de paso superior sobre A-3, conexión Moratalaz-Vallecas, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las once treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 7 de junio de 1984.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—4.916-A.

Resolución del Ayuntamiento de Navalvillar de Pela (Badajoz) por la que se hace pública la adjudicación de la explotación del servicio de abastecimiento de agua.

Se hace público que el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 5 de abril de 1984, acordó adjudicar definitivamente a la Empresa «Tedes», la explotación del servicio de abastecimiento de agua a Navalvillar de Pela, Obando y Vegas Altas, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 52, de fecha 1 de marzo de 1984.

Navalvillar de Pela, 13 de abril de 1984. El Alcalde.—3.304-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villostada de Cameros (La Rioja) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos forestales que se citan.

De conformidad con lo acordado por este Ayuntamiento y con la autorización de la Jefatura Provincial del ICONA, se anuncian al alza, los aprovechamientos que a continuación se describen, correspondientes al Plan Forestal de 1984.

Monte «Montes Madres»

Lote número 1.—5.132 pies de pino, con 1.592 metros cúbicos de madera y 318 de leña, en el sitio «El Comunero». Tasación

base: 2.419.800 pesetas. Tasas: 66.256 pesetas. Forma de ejecución: Corta a matorrasa.

Lote número 2.—2.792 pies de pino, con 981 metros cúbicos de madera y 198 de leña, en el sitio «La Trascerrada». Tasación base: 2.472.100 pesetas. Tasas: 55.082 pesetas. Forma de ejecución: Corta a matorrasa.

Lote número 3.—2.114 pies de pino, con 750 metros cúbicos de madera y 150 de leña, en el sitio «Lombaragón». Tasación base: 1.515.000 pesetas. Tasas: 39.106 pesetas. Forma de ejecución: Corta a matorrasa.

Lote número 4.—715 pinos, con 1.001 metros cúbicos de madera y 200 de leña, en el sitio «Hoyo Pedroso». Tasación base: 6.026.000 pesetas. Tasas: 98.077 pesetas. Forma de ejecución: Entresaca.

Lote número 5.—573 pinos, con 682 metros cúbicos de madera y 136 de leña, en el sitio «La Trascerrada». Tasación base: 3.423.600 pesetas. Tasas: 60.887 pesetas. Forma de ejecución: Entresaca.

Lote número 6.—428 pinos, con 611 metros cúbicos de madera y 122 de leña, en el sitio «La Holleja». Tasación base: 3.372.700 pesetas. Tasas: 58.706 pesetas. Forma de ejecución: Entresaca.

Lote número 7.—278 pinos, con 469 metros cúbicos de madera y 94 de leña, en el sitio «Barranco de las Cabrerías». Tasación base: 2.588.900 pesetas. Tasas: 46.556 pesetas. Forma de ejecución: Entresaca.

Lote número 8.—1.904 pies de pino, con 334 metros cúbicos de madera y 67 de leña, en el sitio «Cortafuegos mejor a D. Lastornal» y «Montes Madres». Tasación base: 340.700 pesetas. Tasas: 16.960 pesetas. Forma de ejecución: Corta a matorrasa.

Lote número 9.—146 hayas, con 275 metros cúbicos de madera y 83 de leña, en el sitio «La Hoja Rubial». Tasación base: 2.758.300 pesetas. Tasas: 45.221 pesetas. Forma de ejecución: Entresaca.

Fianza: Para tomar parte en la subasta habrá que prestar fianza del 6 por 100 del precio base, la cual quedará en definitiva para el que resulte adjudicatario.

Gastos: El adjudicatario vendrá obligado a satisfacer la inserción de anuncios, pago de impuesto de Derechos Reales y, en general, toda clase de gastos que ocasiona la subasta.

Documentación para optar a la subasta: Licencia Fiscal del Impuesto Industrial y carné de Empresas con responsabilidad.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a trece horas, dentro de los veinte días hábiles a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, el día que finalice la presentación de proposiciones, a las trece quince horas.

Exposición al público del pliego de condiciones económico-administrativas: Durante el plazo que establece el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, contado desde el siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones económico-administrativas que la referida disposición regula; si se presentasen, se suspendería la tramitación de la subasta y se procedería a la convocatoria de nueva licitación.

Celebración de segunda subasta: Si quedara desierta esta subasta o algún lote de la misma, tendrá lugar una segunda, a los cinco días hábiles de la celebración de la primera, en las mismas condiciones y bajo los mismos tipos de licitación.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, con residencia en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número,

expedido en por sí (o en representación de extremo que justifica con), en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha sobre enajenación de aprovechamientos forestales, en el monte «Montes Maiores» de los propios de este municipio, se compromete a tomar a su cargo el lote número ofreciendo por dicho lote la cantidad de pesetas, solicitando le sea adjudicado el remate a que opta, con sujeción a las condiciones económico-administrativas por el que se rige la misma.

(Fecha y firma del licitador.)

Villoslada de Cameros, 18 de mayo de 1984.—El Alcalde.—4.480-A.

CATALUÑA

Resolución del Instituto Catalán de la Salud (Área de Gestión de Barcelona-ciudad) por la que se anuncia concurso público número 1/84 para contratación de Empresa de servicios para el control de consumo eléctrico, verificación y vigilancia de la facturación de la energía eléctrica de todos los Centros de Asistencia Primaria.

Objeto del concurso: Contratación de Empresa de servicios para el control de consumo eléctrico, verificación y vigilancia de la facturación de la energía eléctrica de todos los Centros de Asistencia Primaria del Área de Gestión de Barcelona-ciudad.

Vencimiento de plazo de presentación de ofertas: El día 29 de junio de 1984, antes de las trece horas del último día para las que se presenten en esta oficina. Para las enviadas por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

Pliego de condiciones: Serán facilitados en mano en las oficinas de la Tercera Administración CAP Manso y por correo a quienes lo soliciten por escrito.

Barcelona, 31 de mayo de 1984.—El Gerente del Área, Marc Garreta i Dord.—3.468-5.

GALICIA

Resolución de la Consellería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso subasta, de las obras que se citan.

La Consellería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas convoca los siguientes concurso-subastas:

1. **Objeto:** La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta y pertenecientes a los expedientes que se citan.

2. **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, como asimismo los proyectos, estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes para su examen durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, en la Dirección General de Obras Públicas de la Consellería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, calle Lavender Ruiz, 4-6, entreplanta, de Santiago de Compostela.

3. **Modelo de proposiciones:** Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anejo número 2, del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en el Registro General de la Consellería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas y no se admitirán las proposiciones depositadas en correos.

El plazo de presentación de las proposiciones finalizará a las doce horas, del vigésimo día hábil, que no coincida en sábado, siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

5. **Apertura de proposiciones:** La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación a las diez horas, del tercer día hábil, que no coincida en sábado, contado a partir del último día de presentación de proposiciones.

6. **Documentos que deben aportar los licitadores:** Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador, significándose que deberá acompañarse en la documentación general (sobre número uno), para cada obra que se concurre, y copia del certificado de clasificación definitiva, en su caso.

Provincia: Pontevedra.

Título: «Nave para depósito y clasificación de la pesca en el puerto de Portonovo».

Presupuesto de contrata: 36.014.887 pesetas.

Fianza provisional: Dispensada, según Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Clasificación del contratista: Grupo C (Edificaciones), subgrupos 2 y 4, categoría C.

Provincia: Pontevedra.

Título: «Pavimentación general de la zona de servicio del puerto de Portonovo».

Presupuesto de contrata: 32.826.247 pesetas.

Fianza provisional: Dispensada, según Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Clasificación del contratista: Grupo G (Viales y pistas), subgrupos 3 y 4, categoría c, y subgrupos 5 y 6, categoría b.

Provincia: Pontevedra.

Título: «Dique de abrigo en el puerto de Villanueva de Arosa».

Presupuesto de contrata: 25.229.037 pesetas.

Fianza provisional: Dispensada, según Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Clasificación del contratista: Subgrupo 2 (Escolleras), grupo F (Marítimas), categoría c.

Provincia: La Coruña (Norte).

Título: «Ampliación de locales para preparación y venta de pescado en el puerto de Cariño».

Presupuesto de contrata: 32.514.513 pesetas.

Fianza provisional: Dispensada, según Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Clasificación del contratista: Grupo C (Edificaciones), subgrupos 2 y 4, categoría c.

Provincia: La Coruña (Sur).

Título: «Obras de mejora (explanada para servicios) en el puerto de Escarabote».

Presupuesto de contrata: 19.966.146 pesetas.

Fianza provisional: Dispensada, según Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Clasificación del contratista: Grupo F (Marítimas), subgrupos 2 y 7, categoría c.

Provincia: La Coruña (Sur).

Título: «Prolongación del dique del puerto de Castiñeiras».

Presupuesto de contrata: 29.997.074 pesetas.

Fianza provisional: Dispensada, según Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Clasificación del contratista: Grupo F (Marítimas), subgrupo 2, categoría c y 7, categoría b.

Santiago, 29 de mayo de 1984.—El Consejero de Ordenación Territorial y Obras Públicas.—3.493-8

ARAGON

Resolución del Servicio Provincial de Industria y Energía de Zaragoza por la que se anuncia concurso de los permisos de exploración que se citan.

Se hace saber que como consecuencia de la caducidad de los permisos de exploración que a continuación se detallan que quedaron francos sus terrenos.

Este Servicio Provincial en aplicación del artículo 53 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973, convoca concurso de los comprendidos en esta provincia de Zaragoza, y en su caso, quedan incluidas aquellas cuadrículas que comprendidas entre más de una provincia, su mayor superficie pertenece a ésta de Zaragoza, con expresión del número, nombre, mineral, superficie y términos municipales.

2.508. «Escatrón». Recurso Sección C. 2.178 c. Quinto y otros (Zaragoza) y Azaila y otros (Teruel).

2.509. «Monegros». Recurso Sección C. 2.178 c. Pina de Ebro y otros (Zaragoza) y Castelón de Monegros (Huesca).

2.515. «Zaragoza». Recurso Sección C. 2.700 c. Farasdues y otros.

2.516. «Tauste». Recurso Sección C. 2.376 c. Sádaba, Biota y otros.

2.517. «Calatayud». Recurso Sección C. 1.260 c. Villarroja de la Sierra y otros.

2.532. «La Muela». Recurso Sección C. 792 c. Zaragoza, La Muela y otros.

2.573. «Muel». Recurso Sección C. 1.260 c. Epila, Muel y otros.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 11 y 12 de diciembre), y artículo 11 de la Ley de Modificación de la Ley de Minas de 6 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 21), y se presentarán en la Sección de Minas de este Servicio Provincial de Industria y Energía, calle Canfranc, número 8), en las horas de registros mineros, de ocho treinta a catorce treinta horas, durante el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación.

La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas de la mañana del día siguiente hábil a la expiración del plazo anteriormente citado.

Obran en la Sección de Minas a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de la superficie sometida a concurso.

Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado peticiones.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», serán de cuenta de los adjudicatarios, prorrateado en partes iguales por cada una de las peticiones seleccionadas.

Zaragoza, 4 de mayo de 1984.—El Jefe del Servicio (ilegible).—6.739-E.